

La banca y el desarrollo sostenible: una perspectiva cubana. Primera parte

A Cuban Perspective on Banking and Sustainable Development – Part I

Magda Luisa Arias Rivera^{1*}

Elizabeth Ramos López²

¹Universidad de La Habana, Cuba.

²Universidad de La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia. marias@ceted.uh.cu

RESUMEN

La estrategia de responsabilidad social corporativa está siendo más notable en el ámbito de las finanzas, con la creación y desarrollo de fondos de inversión socialmente responsables, el auge de las inversiones de impacto, la banca ética y sostenible, los microcréditos, el lanzamiento de índices bursátiles sostenibles y el reconocimiento a las iniciativas de sostenibilidad financiera. El presente trabajo consta de dos partes. La primera, que se expone en este artículo, sistematiza los principales elementos teóricos asociados a las finanzas, la banca y el desarrollo sostenible.

Palabras clave: bancos, desarrollo, sostenibilidad.

ABSTRACT

Corporate social responsibility is becoming more and more evident in the realm of finance through socially responsible investing, increased impact investing, sustainable and ethical banking, microcredit, sustainable stock exchange indexes, and recognized finance and sustainability initiatives. This work has two parts. Part I systematizes, in this article, major theories of finance, banking, and sustainable development.

Keywords: banks, development, sustainability

Recibido: 15/11/2018

Aceptado: 29/1/2019

INTRODUCCIÓN

La banca constituye parte vital e integrante del sistema económico nacional. Su principal actividad consiste en canalizar el excedente (ahorros) que generan las diferentes unidades superavitarias, para reorientarlo hacia aquellas que tienen déficit o demanda de recursos (para consumo e inversión), lo cual se produce a través del mercado financiero. Esto hace que se mantenga en constante interacción con los agentes públicos y privados que producen bienes y servicios.

A los bancos se les confiere un importante papel en el crecimiento económico y en el desarrollo de una nación (León y Pons, 2014), al llevar a cabo su función económica, política, monetaria y social. Vázquez (2013) explica que la actividad bancaria debe desarrollarse en función de la economía, pero con criterio social y ecológico, ya que la distribución del crédito no puede estar regulada por el interés del banco o del cliente, sino por el beneficio ético o colectivo resultante de la compleja gestión de los fondos que administra.

Las políticas adoptadas por la banca durante los últimos años pueden ayudar a determinar qué actividades económicas específicas son financiadas y qué sectores, zonas, ciudades y regiones del país son atendidos. De hecho, es quien define en qué condiciones serán ofrecidos y otorgados tales financiamientos (Jiménez, 2006). Sus decisiones deben ser responsables e incorporan criterios no financieros en la evaluación de las operaciones para contar con argumentos suficientes y necesarios.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la evolución del concepto de sostenibilidad, su apropiación por parte de la banca internacional y la manera en que se expresa en los servicios que ofrece. La sistematización de los fundamentos teóricos asociados a las cuestiones mencionadas hasta el momento permite contextualizar los retos y exigencias que debe considerar la banca cubana como parte del proceso de actualización del modelo económico, para convertirse en un agente dinamizador capaz de tributar a los objetivos de crecimiento planteados.

1. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA BANCA

La relación entre la actividad bancaria y el medioambiente ha evolucionado en el tiempo. Las acciones para lograr una mayor coordinación entre las labores propias de los bancos y la sostenibilidad tienen su punto de despegue y desarrollo a partir de la década de los 90, aunque desde los años 70 existen reportes que evidencian que existe un desfase entre la cultura ambientalista a escala social y la sensibilidad de los bancos al respecto. Una investigación empírica realizada en 1990 concluyó que los bancos europeos no estaban interesados en la situación ambiental propia ni en la de sus clientes (Beck, 2011).

Se considera, entonces, que la relación entre la actividad bancaria y el medioambiente es principalmente indirecta. Ello responde a los efectos que los proyectos financiados por los bancos puedan tener, o no, sobre el entorno. Los impactos ambientales afectan, en gran medida, el perfil de riesgo y la rentabilidad de los proyectos y repercuten finalmente en la capacidad de pago de las empresas que los ejecutan. Tales circunstancias

dificultan la estimación del impacto medioambiental en la actividad bancaria y, en consecuencia, se puede considerar que las externalidades generadas por las empresas financiadas son responsabilidad del banco o que no lo son. Comúnmente ocurre lo que explica Aracil (2015): se establece la responsabilidad de la empresa y no del banco prestamista, ya que el producto bancario en sí mismo no se considera contaminante.

Por eso, la labor de intermediación de las instituciones financieras bancarias y la sostenibilidad tienen puntos en común y, según evoluciona la sociedad, se hace imperativo para un banco tener en cuenta criterios de sostenibilidad al definir su estrategia de negocio. Este concepto alcanza una especial relevancia debido al elevado número de clientes (personas naturales y jurídicas) con los que operan las instituciones financieras en general y los bancos en particular.

En su actividad diaria las entidades financieras incurren en riesgos financieros y no financieros, pues toman decisiones sobre el destino más o menos sostenible del dinero. Dichos riesgos no financieros (éticos, sociales, medioambientales) son generalmente económicos, ya que pueden afectar la reputación de la institución y comprometer su obtención de fondos (Aracil, 2015). Para que las bancas nacionales incorporen elementos constructivos de sostenibilidad que tengan un impacto positivo en el ambiente y la vida de las personas de forma masiva, es imprescindible una transformación del sistema mismo y de sus formas de actuación.

Según Ponce (2018), unos 34 países se encuentran realizando reformas bancarias para expandir los préstamos sostenibles, de los cuales 11 son latinoamericanos. De acuerdo con el Informe de Progreso Global de la Red de Banca Sostenible (SBN por sus siglas en inglés), en América Latina ejercen el liderazgo en ese sentido Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú, pero existen evidencias de otros esfuerzos en función de avanzar hacia una banca cada vez más sostenible. Entre las acciones que tributan a tal propósito se encuentran las iniciativas para desarrollar políticas públicas y privadas y la elaboración de guías, protocolos y hojas de ruta para la sostenibilidad.

A partir de los acuerdos internacionales alcanzados para salvar a la humanidad de su autodestrucción, el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible (IIDS, 2003) reconoce que los gobiernos nacionales han incorporado políticas públicas y diferentes medidas para que:

- La población tenga la oportunidad de participar en las decisiones que afecten su futuro.
- Se logren resultados aceptables incluso en condiciones de dependencia económica y social.
- Se cumplan los compromisos contraídos por todos los grupos de interés, incluyendo las empresas y los gobiernos.
- Se mantengan alineadas las expectativas y decisiones de todos los grupos de interés a lo largo del ciclo de vida de los proyectos de desarrollo.
- Puedan ser cuestionados los proyectos cuando no demuestren sostenibilidad.

Para que las iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible se consoliden desde la banca, es imprescindible que esta incorpore en sus consideraciones la evaluación de los riesgos ambientales y sociales involucrados en sus operaciones, al tiempo que deben establecer incentivos para otorgar préstamos a proyectos ecológicos, lo que tributa al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU para el año 2030, orientados a terminar con la pobreza, proteger al planeta y promover la prosperidad para todos. En la Conferencia de París sobre el Clima (COP21), celebrada en diciembre de 2015, 195 países, entre los que se encontraba Cuba, firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima, que es otro de los espacios donde se inscribe este esfuerzo.

Es posible afirmar que este tema recibe una atención especial por parte de las organizaciones antes mencionadas, la banca y los académicos. De igual forma, se trabaja en función de identificar los criterios, indicadores prácticos y las herramientas que deben ser aplicadas por los países de acuerdo con las características de sus mercados nacionales y según el contexto en el que actúan, es decir, teniendo en cuenta las circunstancias específicas, lo que incluye la necesidad de considerar el tamaño de su economía y la etapa de desarrollo en que se encuentran. Entre los indicadores utilizados internacionalmente para evidenciar el nivel alcanzado por los países respecto a la sostenibilidad se encuentra el Índice de Desarrollo Humano (IDH), empleado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como indicador del bienestar humano y la huella ecológica.

Los progresos de las naciones hacia un desarrollo sostenible pueden medirse cruzando el IDH y la huella. El IDH se calcula sobre la base de la esperanza de vida, de la alfabetización, de la educación y del PIB por persona. El PNUD considera que un país tiene un índice de desarrollo humano elevado si su valor de IDH es superior a 0,8. Para la huella, se considera que una huella inferior a 1,8 hectáreas globales por persona, es decir, la biocapacidad media disponible por persona, es indicativa de una durabilidad a escala global. (Lamrani, 2007, s.p.)

Entre las acciones emprendidas en diferentes regiones se encuentran las medidas adoptadas por la Unión Europea para realinear los mercados de capitales de los países miembros, de forma tal que los factores de sostenibilidad estén integrados en los mandatos de inversión. De acuerdo con los resultados de la consulta de la Comisión Europea sobre los deberes de los inversores y la sostenibilidad, este tipo de esfuerzos se considera un paso importante hacia el logro de un sistema financiero sostenible (ComunicarSEWeb, 2017b).

En el caso de América Latina, el banco mexicano Banorte explica la existencia de una estrategia integral de sustentabilidad con un sistema de manejo de riesgos ambientales y sociales en las operaciones de crédito. Esto permite acceder a los nuevos mecanismos de financiamiento y brinda la oportunidad de participar en diferentes proyectos, a partir de la incorporación de otras consideraciones distintas a las del negocio. Para realizar este tipo

de estrategia, se desarrolló un trabajo interdisciplinar por parte de analistas de créditos, ingenieros ambientales, técnicos en biodiversidad, sociólogos y especialistas de otros perfiles afines, para abordar de forma holística la sustentabilidad en sintonía con el gobierno corporativo y las empresas (ComunicarSEWeb, 2017a).

2. BANCA SOSTENIBLE

A medida que aumenta el número de bancos que incorporan la sostenibilidad se contribuye al desarrollo sostenible. Según el Informe Brundtland (1987), redactado por la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo, el desarrollo tiene en cuenta las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas (Aracil, 2015). Por otro lado, la sostenibilidad está conformada por tres pilares o dimensiones: económica, ambiental y social. La primera incluye el conjunto de actividades humanas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. La segunda considera aquellos aspectos relacionados con la preservación de la complejidad de los ecosistemas, su rendimiento, los ciclos naturales y la biodiversidad. Finalmente, la tercera hace referencia al acceso equitativo a los recursos naturales (Achkar, 2005).

Debido a la estrecha relación existente entre el sector bancario, la sociedad y el medioambiente, es posible asumir la definición de banca sostenible ofrecida por Aliciardi (2014): es aquella que, por conciencia y decisión propia de sus accionistas, directores y empleados, provee de productos y servicios llamados «éticos» o «verdes» solo a clientes que toman en consideración el impacto de sus actividades sobre el medioambiente y la sociedad.

Para que un banco sea considerado sostenible debe asumir el desafío de desarrollar, incorporar y aplicar políticas corporativas con criterios ambientalistas basados en políticas y sistemas administrativos de evaluación de créditos, riesgos, compañías, negocios, proyectos, operaciones, entre otros, para que los productos y servicios que brinde sean ambiental y socialmente responsables (Aliciardi, 2014). En otras palabras, para un banco sostenible, verde o ético, como también se le denomina internacionalmente, la oferta de productos y servicios no está condicionada exclusivamente por la búsqueda del beneficio económico, sino que, adicionalmente, persigue un impacto social y medioambiental positivo. De este modo, combina la rentabilidad financiera con los aspectos éticos (Aracil, 2015).

La Alianza Global para una Banca con Valores¹ (GABV por sus siglas en inglés) ha definido los siguientes principios de la banca sostenible (2012, s.p.):

- Diseñar un modelo de negocio con un enfoque de triple resultado (social, medioambiental y económico) en su actividad principal. Los bancos sostenibles buscan compatibilizar el beneficio económico con el social y medioambiental. Se utilizan las finanzas para promover un cambio positivo.

- Favorecer nuevos modelos de negocio que satisfagan las demandas de la economía real y de las comunidades. Los bancos sostenibles responden a las necesidades financieras de los sectores y las comunidades a las que se dirigen dentro de los países y regiones en las que operan. Promueven el desarrollo sostenible a través del financiamiento bancario.
- Mantener relaciones directas y duraderas con los clientes en las actividades económicas que realizan y los riesgos que asumen. Los bancos sostenibles se implican de forma directa en el entendimiento y análisis de las actividades económicas de sus clientes a la hora de conceder financiamiento.
- Establecer un enfoque de solvencia y sostenibilidad a largo plazo. Los bancos sostenibles adoptan una perspectiva a largo plazo para asegurarse de que pueden mantener sus operaciones y resistir las perturbaciones externas.
- Crear un gobierno corporativo transparente e inclusivo. Los bancos sostenibles incorporan la transparencia como pilar fundamental no solo en su actividad financiera, sino también en sus modelos de gobierno y sistemas de reporte. Intentan mantener relaciones valiosas con sus accionistas o equipos directivos y sus grupos de interés.
- Incorporar todos estos principios a la cultura del banco. Los bancos sostenibles incorporan los principios anteriores a su actividad central y desarrollan políticas de recursos humanos que reflejen este enfoque.

Un estudio realizado por GABV (2012) refleja que los bancos basados en valores sostenibles, es decir, aquellos que sustentan sus decisiones en las necesidades de las personas y el medioambiente, muestran un mejor desempeño que los tradicionales. Ellos proveen de capital financiero a largo plazo, reflejan factores de riesgo social y ambiental en sus operaciones e innovan para impulsar de un mejor modo los negocios sostenibles. Los indicadores financieros con mejores resultados son el retorno sobre los activos, el crecimiento en préstamos y depósitos y una sólida base de capital.

En la actualidad, existen entidades financieras internacionales con capacidad de destinar fondos a bancos locales comerciales o de desarrollo que se encuentren desarrollando proyectos o iniciativas que incluyan aspectos ambientales y sociales. Aunque esto no garantiza el otorgamiento de un crédito, sí favorece el acceso a fuentes de financiamiento y mejora las posibilidades de contar con tasas de interés preferenciales. Existen evidencias de que proyectos con estas características han obtenido financiamiento con tasas menores que las de un crédito que no las contempla (Reséndiz, 2017).

Ahora bien, es difícil actuar sobre aquello que no se mide o cuantifica; por tanto, es necesario establecer criterios e indicadores que reflejen la evolución positiva o negativa del desarrollo sostenible, aunque la condición de triple cuenta de resultados (sociales, ambientales y económicos) del propio concepto complejice esta actividad. La importancia de ello radica, como afirman Loyola y Rivas (2010), en la necesidad de proporcionar a los responsables de establecer las políticas, a las instituciones y a la sociedad en general,

herramientas que permitan comprender, analizar y emplear la información de manera concisa, representativa y científicamente probada (Loyola y Rivas, 2010). Los criterios y los indicadores de sostenibilidad son instrumentos útiles para la toma de decisiones. El criterio debe comprenderse como el conjunto de todos aquellos temas o aspectos que permiten organizar la información y que, a su vez, pueden valorarse a partir de diferentes indicadores.

Respecto a los indicadores de sostenibilidad, Quiroga (2012) describe la existencia de dos enfoques fundamentales. El primero agrega o integra variables de diversa índole, mediante una escala común de valor o contabilización que incluye los que agregan indizando y los que lo hacen a través de unidades monetarias, físicas o energéticas. El segundo trabaja en la construcción de un conjunto de indicadores que muestren tendencias vinculantes o sinérgicas, es decir, que puedan reflejar las principales tendencias, tensiones y causas subyacentes a los problemas de sostenibilidad.

A pesar de que el primer enfoque, llamado conmesuralista, es más utilizado, presenta problemas metodológicos debido a la dificultad para agregar y construir megaindicadores en base a índices complejos (Chávez, 2016). Es importante destacar que el Banco Mundial trabaja en el desarrollo de indicadores de sostenibilidad que consideran la riqueza de los países a largo plazo y dependen de que se mantengan los *stocks* de capital social, artificial y natural de modo que se pueda prolongar el crecimiento económico. Debido a ello, la riqueza de las naciones y el ahorro genuino se definen como indicadores sintéticos, que combinan factores ambientales y económicos en un numerario único. El primero consiste en la sumatoria de las distintas formas de capital o activos, incluyendo los activos producidos, el capital natural y los recursos humanos. El segundo se entiende como lo que verdaderamente ahorra una nación, después de que se resta la depredación de recursos naturales y el daño por contaminación y se suma la inversión realizada en capital humano. Este puede ser visto como un macroagregado ajustado por la descapitalización ambiental. La importancia de monitorizar el ahorro genuino se deriva del hecho de que tasas negativas persistentes pueden disminuir el bienestar de la sociedad en general (Quiroga, 2001).

Los sistemas de registro de los hechos económicos todavía asumen el paradigma extractivista que considera los recursos naturales ilimitados. Pero ese paradigma fue superado por la realidad. Desde los años 80 diferentes organismos internacionales debaten la posibilidad de integrar las cuentas ambientales y vincularlas al Sistema de Cuentas Nacionales. Para contribuir al logro de tal propósito, las Naciones Unidas elaboran un Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI), que tiene como principal objetivo ofrecer información sobre el costo ambiental del crecimiento económico a los decisores.

A medida que se desarrolla la Economía del Medioambiente y los Recursos Naturales deben introducirse formas de medición que tienen como punto de partida la asignación de un valor monetario a los recursos naturales para realizar un análisis económico integral. Esto debe hacerse independientemente de la existencia de precios de mercado que sirvan de referencia, lo cual resulta un ejercicio complejo en las condiciones actuales.

Debe considerarse que, para realizar dicha asignación, tiene que emplearse diferentes métodos y técnicas de medición, todos con diferentes ventajas y restricciones.

Como existe resistencia a valorar por temor a la mercantilización, las organizaciones encargadas de su materialización reconocen las limitaciones teóricas, metodológicas y prácticas, pero existe consenso en que «el análisis económico aporta información relevante acerca del uso de los bienes ambientales y los recursos naturales» (Pichs, 2013, p. 13), lo que facilita la adopción de decisiones más efectivas.

Para alcanzar un mayor desarrollo se requiere una contabilidad ambiental nacional y empresarial rigurosa, particularidad que implica su incorporación a la cultura de gestión, la superación de la común subvaloración de los bienes y recursos naturales [Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA), 2009] y el logro de que indicadores macroeconómicos como el PIB reflejen la degradación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales como impacto medioambiental de la economía.

CONCLUSIONES

El concepto de sostenibilidad se difunde a partir de su adopción por parte de organismos y organizaciones internacionales para mantener el modelo económico imperante. Es una cuestión que requiere el aporte consiente de todos y, por sus funciones, los bancos pueden hacer una importante contribución. La banca sostenible centra su atención en el desarrollo de formas de medición de la sostenibilidad y su expresión monetaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHKAR, M. (2005): «Indicadores de sustentabilidad», <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MLGA/MLGA-03/semana2/Indicadores_de_sostenibilidad.pdf> [19/6/2018].
- ALICIARDI, M. B. (2014): «Bancos y sostenibilidad ambiental: ¿Bancos sostenibles?», <<http://www.felaban.net/monografias/ganadores/2014/1%20%20Argentina%20%20C%20Junior%20%20Monografia%20%20MARIA%20BELEN%20ALICIARDI%20-%20BANCOS%20SUSTENTABLES-%20felaban.pdf>> [9/5/2018].
- ARACIL, E. (2015): «Banca sostenible: un análisis sobre su viabilidad financiera», tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos, España.
- BECK, T. (2011): «The Role of Finance in Economic Development», Working Papers, European Banking Center, Londres.
- CHÁVEZ, G. (2016): «Determinación del nivel de desarrollo sostenible en el corregimiento de Montebonito del municipio de Marulanda, Caldas»,

- <<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2890/Cahvezgabriel2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [9/5/2018].
- COMUNICARSEWEB (2017a): «El área de sustentabilidad trabaja en el desarrollo de productos financieros», <<http://www.comunicarseweb.com.ar/noticia/el-area-de-sustentabilidad-trabaja-en-el-desarrollo-de-productos-financieros>> [25/6/2018].
- COMUNICARSEWEB (2017b): «La Comisión Europea evalúa estrategia para integrar la sostenibilidad en la regulación», <<http://www.comunicarseweb.com.ar/noticia/la-comision-europea-evalua-estrategia-para-integrar-la-sostenibilidad-en-la-regulacion>> [25/6/2018].
- GLOBAL ALLIANCE FOR BANKING ON VALUES (GABV) (2012): «Un informe muestra que los bancos sostenibles obtiene mejores resultados que los bancos más grandes del mundo», <<http://www.gabv.org/wp-content/uploads/espanol-report-and-summary.pdf>> [10/5/2018].
- INSTITUTO INTERNACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE (IIDS) (2003): «Siete preguntas para evaluar la sostenibilidad», Winnipeg, Canadá.
- JIMÉNEZ, R. (2006): «¿Cuál es el papel de la banca en la economía?», <<http://renzojimenez.blogspot.com/2006/07/cul-es-el-papel-de-la-banca-en-la.html>> [28/6/2018].
- LAMRANI, S. (2007): «Cuba y la conservación del medioambiente», <http://www.cubadebate.cu/opinion/2007/02/08/cuba-y-la-conservacion-del-medio-ambiente/#.WzVPHXPB_cs> [28/6/2018].
- LEÓN, J. y S. PONS (2014): «Sistema financiero en Cuba: premisas para su contribución al desarrollo económico», en Colectivo de autores, *Economía cubana: transformaciones y desafíos*, Ciencias Sociales, La Habana, pp. 56-87.
- LOYOLA, C. y J. RIVAS (2010): «Análisis de indicadores de sustentabilidad para su aplicación de una ciudad intermedia de Chile: el caso de Chillan y su plan de desarrollo comunal», <<http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Espacio/2010/ANALISIS%20DE%20INDICADORES%20DE%20SUSTENTABILIDAD%20PARA%20SU%20APLICACION%20EN%20UNA%20CIUDAD%20INTERMEDIA%20DE%20CHILE.pdf>> [19/6/2018].
- PICHS, R. (2013): «Economía Política del cambio climático», *Temas*, n.º 73, enero-marzo, La Habana, pp. 9-16.
- PONCE, M. (2018): «El financiamiento sostenible, una realidad en Latam», <<https://www.forbes.com.mx/el-financiamiento-sostenible-una-realidad-en-latam/>> [25/6/2018].
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIOAMBIENTE (PNUMA) (2009): *Global Green New Deal. Policy Brief*, Ginebra.
- QUIROGA, R. (2001): «Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas», <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817_es.pdf?sequence=1> [19/6/2018].

- QUIROGA, R. (2012): «Indicadores de Sustentabilidad. Experiencia mundial y desafíos para América Latina», <<https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-7-Quiroga-Indics-Susten-Presentacion.pdf>> [19/6/2018].
- RESÉNDIZ, J. C. (2017): «Cinco beneficios de un sistema financiero sustentable», <<https://home.kpmg.com/mx/es/home/tendencias/2017/08/cinco-beneficios-de-un-sistema-financiero-sustentable.html>> [9/5/2018].
- VÁZQUEZ, J. (2013): *Guía de estudio de Teoría bancaria*, Tecnológico Euroamericano, Guayaquil.

Notas aclaratorias

¹Red internacional de bancos con valores, comúnmente llamados «bancos sostenibles», que tiene como objetivo impulsar acciones para contribuir a un sistema financiero más sostenible.